



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguaná, Veintiséis (26) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

La parte demandada **LA EMPRESA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INDUSTRIALES LTDA hoy S.A.S.**, mediante Sentencia fechada 19 de Octubre de Dos Mil Veinte (2020), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **GILBERTO ANTONIO ALVARADO MARTINEZ contra M.R.I. S.A.S. Y OTRAS. RAD. 20-178-3105-001-2019-00067-00**. Fueron condenados a los siguientes.

IMPUESTO.....0

GASTO JUDICIAL.....0

AGENCIAS EN DERECHO.....\$1.273.751.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2020 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2020 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ

Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez

SECRETARIO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3252df275563cc8298ff89fecbce8fd93c5ad4020dacdb4c23c67944a17fcf**

Documento generado en 26/10/2020 04:56:39 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>